MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 18089

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY RUIZ RODRÍGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en uso de las facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA) fue creada mediante Ley N.º 29756, publicada en el diario oficial El Peruano el 17 de julio de 2011, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

Que la UNCA constituye una comunidad académica comprometida con la investigación, la docencia y la formación integral, brindando una educación humanista, científica y tecnológica, con clara conciencia del país como una realidad multicultural.

Que su misión es garantizar que todos los peruanos accedan a una educación de calidad que les permita desarrollar su potencial, ejercer ciudadanía responsable, valorar su cultura y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades y del país.

Que la visión institucional de la UNCA está orientada a formar profesionales de alta calidad, generando conocimiento mediante la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 029-2023-SUNEDU/CD, otorgó a la UNCA el licenciamiento institucional al cumplir con las condiciones básicas de calidad, reconociéndola como una institución educativa confiable y sólida.

Que, en ese sentido, resulta importante que la Representación Parlamentaria Nacional, en un gesto de reconocimiento institucional, exprese su saludo al conmemorarse el décimo cuarto (14°) aniversario de la creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, resaltando su valioso aporte académico, científico y social a la región La Libertad y al país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, con motivo de conmemorarse el décimo cuarto (14°) aniversario de su creación, y formular votos para que continúe consolidándose como una institución promotora de desarrollo, inclusión y calidad educativa en la región La Libertad.

SEGUNDO. – Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento

del rector de la Universidad Nacional Ciro Alegría, así como de la comunidad universitaria en su conjunto.

Lima, 8 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2025 15:37:24-0500

MAGALY RUIZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República